



SANTA FE, 2 de agosto de 2021

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra “NUEVO ASCENSOR JARDIN LA RONDA”; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 10/21 referido a la LICITACION PRIVADA N° 02/21 DOSC-DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la sustanciación de LICITACION PRIVADA N° 02/21 DOSC – DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la obra “NUEVO ASCENSOR JARDIN LA RONDA” a:

BR CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71443634-8 por \$ 4.622.510,74.

ARTICULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIEZ CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.622.510,74) al presupuesto vigente (AREA 11-5 - GRUPO - 6 OBRA - 16 PROGRAMA - 06-02)

ARTICULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Cumplido y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **3138**



Valide la firma de este documento digital con el código RDR_REC-1056128-21_3138
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.